

COLFUTURO

Consejo de Fundadores No. 51

Acta de Reunión Ordinaria

El 5 de marzo de 2020, a las 5:00 p.m., en las oficinas de la Fundación para el Futuro de Colombia - COLFUTURO, en la Carrera 15 No. 37 - 15 en Bogotá, se reunió el Consejo de Fundadores de COLFUTURO para celebrar la reunión ordinaria de que trata el artículo noveno de los estatutos de la Fundación.

El Consejo había sido convocado por su presidente, por citación escrita enviada por *email* y correo certificado, el 18 de febrero de 2020, de acuerdo con los estatutos de la Fundación y la Ley.

Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

1. Carlos Arturo Londoño en representación de Alejandro Santo Domingo.
2. Claudia Marcela Ramírez Estrada en representación de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.
3. Claudia Marcela Ramírez Estrada en representación de Asocaña.
4. Helena Schlesinger en representación de Equion Energía Limited.
5. Claudia Marcela Ramírez Estrada en representación de la Organización Delima S.A.
6. Jaime Eduardo Santos en representación de Mercantil Colpatria
7. Juan Guillermo González R. en representación de Proantioquia, que representa a los empresarios de Antioquia.
8. Roberto Sanz de Santamaria en representación de Financiera de Desarrollo Nacional FDN (antes FEN).
9. Jorge Enrique Gómez en representación de Ecopetrol.
10. Miguel Eduardo Parra en representación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
11. Fernando Andrés Pico Z. en representación de la Federación Nacional de Cafeteros.

Así mismo asistieron los siguientes funcionarios de COLFUTURO:

- Jerónimo Castro Jaramillo, Director Ejecutivo.
- Cecilia Salgado de Huertas, Directora Administrativa y Financiera.

1. Comprobación del quórum

Se verificó la asistencia al Consejo. Se comprobó que existía quórum para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo establecido en el artículo Décimo y el artículo Trigésimo Tercero de los estatutos de la Fundación. En la reunión se encontraban presentes o representados once de los quince miembros del Consejo de Fundadores.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión y de la Comisión Aprobatoria del Acta

Los asistentes designaron por unanimidad a Carlos Arturo Londoño para actuar como Presidente de la reunión.

Según designación efectuada por el Consejo de Fundadores en reunión del 31 de agosto de 2009 (Acta 31), y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo

Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Fundación, Cecilia Salgado de Huertas obró como Secretaria.

El Consejo de Fundadores designó por unanimidad a Claudia Marcela Ramírez y a Roberto Sanz de Santamaria como miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta de la presente reunión.

3. Lectura y consideración del orden del día

Los asistentes manifestaron unánimemente estar de acuerdo con el siguiente orden del día leído:

1. Verificación del quórum
2. Nombramientos:
 - Presidente
 - Secretario
 - Comisión Aprobatoria
3. Lectura y consideración del orden del día
4. Resultados 2019
 - Informe de Gestión del 2019
 - Informe del Revisor Fiscal
 - Estados Financieros del 2019 y Presupuesto 2020
 - Consideración del Beneficio Neto
5. Elección presidente y secretario de Junta Directiva y Consejo de Fundadores
6. Varios

4. Informe de Gestión del 2019

Jerónimo Castro (JC) presentó el Informe de Gestión 2019 (Anexo 1), por lo largo el documento propuso destacar de él lo más importante.

Inició destacando el crecimiento del patrimonio en dólares de la Fundación, que de 2018 a 2019 creció en un 1,43 %. Igualmente, el patrimonio en pesos que creció el 2,3 %. Mencionó el número de estudiantes que aplicaron a la convocatoria 2019, 2.944 solicitudes y la selección de 1.368 estudiantes, siendo este el año de mayor número de seleccionados hasta la fecha.

Con respecto al gran número de estudiantes que tiene COLFUTURO en todo el mundo, resalto que hay un número importante en zonas donde ya hay brotes de coronavirus. Informó que se les ha comunicado a los estudiantes nuestra permanente disposición a ayudarlos y apoyarlos en la medida de nuestras posibilidades. Aquellos interesados en regresar y que tengan presupuesto disponible se les girará el dinero.

Comentó que a pesar de los acontecimientos mundiales y el alza del dólar la cartera está estable.

Destacó los logros de la Consejería Académica y la importancia de los convenios firmados con universidades en el exterior los cuales han significado descuentos en matrículas a nuestros beneficiarios por USD 2,8 millones.

Resaltó las cifras del Programa Semillero de Talentos y lo importante que ha sido en la relación con la Embajada de Estados Unidos y otras entidades internacionales. También comentó cómo este programa ha recaudado por intermedio de diferentes modelos de cooperación ayudas para los estudiantes por COP 1,7 mil millones.

Con respecto a la tecnología comentó que COLFUTURO continúa desarrollando su estrategia de proporcionar el mejor soporte tecnológico a su operación y aunque ya se está en la etapa final de la plataforma de convocatoria hay que continuar, eso nunca termina.

Presentó los procesos jurídicos en curso los cuales están debidamente atendidos.

Sin más comentarios el Informe de Gestión 2019 fue aprobado por unanimidad.

5. Informe del Revisor Fiscal

Luz Miryam Cante J., Revisora Fiscal y miembro de Holl & Holl Auditores International Ltda., dio lectura al Informe de Auditoría emitido por el Revisor Fiscal. También dio lectura al Informe del Revisor Fiscal sobre el Control Interno y Cumplimiento de los Actos de los Administradores. En los informes leídos concluyen que COLFUTURO ha presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y que los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo se encuentran en conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. (Anexo 2).

6. Estados Financieros 2019 y Presupuesto 2020

JC presentó a los miembros del Consejo de Fundadores los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 (Anexo 3), aprobados previamente por la Junta Directiva.

Destacó que los estados financieros van acompañados de las notas, las cuales son muy claras y detalladas, y en las cuales se puede encontrar respuesta a cualquier inquietud.

Con respecto a los ingresos comentó que éstos presentan una disminución debido a que los programas de terceros que administramos de MinCiencias y algunas gobernaciones han disminuido sustancialmente. Para el año 2020 se presupuestó la administración del programa Becas Bicentenario en el cual COLFUTURO es operador de 29 universidades.

Con respecto al presupuesto 2020 (Anexo 4), JC informó que la Administración presentó a la Junta Directiva una propuesta, la cual con algunos ajustes sugeridos fue aprobada. Los ajustes sugeridos fueron en los gastos de personal, gastos de viaje y en la provisión de la cartera.

Sin más comentarios, los miembros del Consejo de Fundadores aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, sus anexos y el Presupuesto 2020.

7. Consideración del beneficio neto

Cecilia Salgado de Huertas leyó el documento “Consideración del Beneficio Neto” (Anexo 5). Los miembros del Consejo analizaron la información, y por unanimidad decidieron aprobar el cálculo del beneficio neto para el año 2019 por valor de COP 5.755 millones para que ese beneficio neto sea constituido como una Asignación Permanente. Esta asignación se capitalizará para que con su producto se mantenga y desarrolle, en forma permanente, el objeto social de la Fundación dentro del año gravable 2020.

8. Elección presidente y secretaria de la junta Directiva y Consejo de Fundadores

El Dr. Carlos Arturo Londoño, presidente de la reunión, informó a los presentes que, desde el 12 de febrero de 2019, la Dra. Ana Milena Muñoz renunció a la presidencia de la Junta Directiva y Consejo de Fundadores y desde entonces, el Dr. Eduardo Pacheco en su calidad de Vicepresidente venía ejerciendo el cargo.

Propuso el Dr. Londoño elegir al Dr. Eduardo Pacheco en propiedad en el cargo. Los asistentes estuvieron de acuerdo con la propuesta y por unanimidad, esto es 11 votos a favor y ninguno en contra, eligieron al Dr. Eduardo Pacheco C. Presidente de la Junta Directiva y Consejo de Fundadores de COLFUTURO.

Igualmente propuso el Dr. Londoño, ratificar a Cecilia Salgado de Huertas como Secretaria de la Junta Directiva y Consejo de Fundadores de COLFUTURO.

El período para el cual fueron elegidos el Dr. Eduardo Pacheco y la Dra. Cecilia Salgado de Huertas como Presidente y Secretaria del Consejo de Fundadores y Junta Directiva será de dos (2) años, contados a partir del cinco (5) de marzo de 2020.

9. LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1: Informe de Gestión de 2019.
- Anexo 2: Informe del Revisor Fiscal para el 2019.
- Anexo 3: Estados Financieros al 2019.
- Anexo 4: Presupuesto 2020.
- Anexo 5: Consideración del Beneficio Neto 2019.

En constancia, suscriben el acta el Presidente, la Secretaria y los miembros de la Comisión Aprobatoria.

(Firmado)

Carlos Arturo Londoño
Presidente

(Firmado)

Cecilia Salgado de Huertas
Secretaria

(Firmado)

Claudia Marcela Ramírez
Comisión Aprobatoria

(Firmado)

Roberto Sanz de Santamaria
Comisión Aprobatoria

Este documento es fiel copia tomada de su original, acta que fue aprobada por todos los asistentes a la reunión.



Secretario